

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **062**

Fecha: 15/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00462	Ejecutivo Singular	T.M. S.A. Y OTRA	NN	Auto requiere parte	14/04/2021	
170014003004 2021 00118	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	ANDREA - RESTREPO MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/04/2021	
170014003004 2021 00118	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	ANDREA - RESTREPO MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar	14/04/2021	
170014003004 2021 00155	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO - LOPEZ RAMIREZ	DANDERLEY - MONTOYA GALLEGO	Auto abstiene de librar mandamiento	14/04/2021	
170014003004 2021 00157	Ejecutivo Singular	GLORIA AMPARO - OLMOS GARCIA	ALEXANDER - OLMOS GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/04/2021	
170014003004 2021 00157	Ejecutivo Singular	GLORIA AMPARO - OLMOS GARCIA	ALEXANDER - OLMOS GARCIA	Auto decreta medida cautelar	14/04/2021	
170014003004 2021 00166	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	LUZ MARIA - FUQUEN ALZATE	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/04/2021	
170014003004 2021 00166	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	LUZ MARIA - FUQUEN ALZATE	Auto decreta medida cautelar	14/04/2021	
170014003004 2021 00169	Ejecutivo Singular	DIVER - ALFONSO VALENCIA	HAROLD - ROCHA ROMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/04/2021	
170014003004 2021 00169	Ejecutivo Singular	DIVER - ALFONSO VALENCIA	HAROLD - ROCHA ROMAN	Auto decreta medida cautelar	14/04/2021	
170014003004 2021 00172	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA MONTES RODAS	ALEJANDRA - ESTRADA CEBALLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/04/2021	
170014003004 2021 00172	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA MONTES RODAS	ALEJANDRA - ESTRADA CEBALLOS	Auto decreta medida cautelar	14/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO  
SECRETARIO